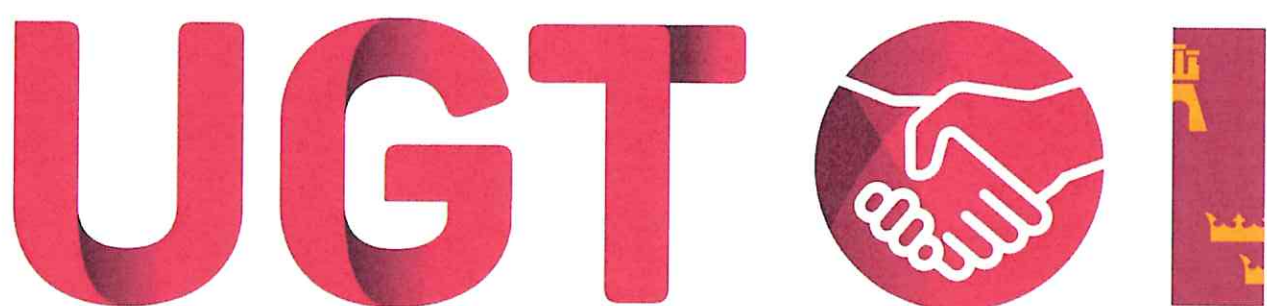


# RESUMEN DE PRENSA



## Región de Murcia

Vicesecretaría general y Secretaría de Comunicación y  
Participación Sindical

Departamento de Comunicación y Redes Sociales

# 08/06/2025



Rubén Martínez Alpañez y Joaquín Segado posan para los fotógrafos en Cartagena tras firmar el acuerdo de Presupuestos. PABLO SÁNCHEZ / AGN

# Pacto con urgencias para aprobar el Presupuesto

El PP fue el que se puso en contacto con Vox tras el acuerdo alcanzado en Baleares para buscar un entendimiento que apremiaba a ambos

LÁZARO GIMÉNEZ

MURCIA. PP y Vox sellaron esta semana un acuerdo que desbloquea la tramitación del Presupuesto, un pacto que para los dos era urgente. Para los primeros, por las necesidades económicas que ya son imperiosas en la administración regional. Para los segundos, porque un año después de salir del Ejecutivo, aspiraban a un golpe de efecto como este: conseguir que el Gobierno de Fernando López Miras

se plegara a las exigencias que habían planteado desde hace meses. Otra clave estuvo fuera de la Región, en las islas Baleares. Allí, unos días antes, los dos partidos hicieron oficial que aprobarían los Presupuestos. Admiten los de Abascal que les pilló «por sorpresa» en la Región, y que dieron por hecho que a ellos les tocaría después. Así lo confirman desde el PP: tras el entendimiento insular, se pusieron en contacto con sus anteriores socios de Gobierno para sondear su disposición.

## Toque de atención

No tardó en producirse la llamada que Vox llevaba pidiendo a López Miras incansablemente casi cada semana desde enero. El encuentro del presidente con su lí-

der regional, José Ángel Antelo, previo trámite de las citas con PSOE y Podemos, tuvo lugar el jueves. Las declaraciones reali-

**Tienen la intención de aprobar la reforma de la Ley de Participación Institucional antes incluso que las cuentas públicas**

**Para la ley del Mar Menor los dos partidos quieren consensuar un texto que llegue a la Asamblea para su aprobación inmediata**

zadas esa misma mañana por Antelo antes de que se produjera el anuncio le valieron un toque de atención desde la dirección nacional del partido, que tampoco terminó de ver con buenos ojos el protagonismo adquirido en la resolución de unas negociaciones que siempre pilotó Rubén Martínez Alpañez.

Estas últimas semanas, Vox intentó también apelar a las declaraciones del líder nacional de los populares, Alberto Núñez Feijóo, que encara un congreso nacional en julio y que dijo que si él fuera presidente y no consiguiera aprobar los Presupuestos, adelantaría las elecciones. Una vez resuelto el escollo en la Región, llamando a la movilización contra Sánchez este domingo en Madrid, el próximo miércoles Feijóo protagonizará junto a López Miras un acto conjunto en el centro de Murcia. El PP lo anunció inmediatamente después de informar del acuerdo con Vox.

El resultado es un documento que arrastra al PP a los postulados del partido de Santiago Abascal: el pacto llega cabalgando sobre el rechazo de Vox a la inmigración ilegal y al Pacto Verde.

Son las mismas exigencias que planteó desde el principio. Sin embargo, mientras la condena a las políticas verdes de la UE ha acabado circunscrita al «marco político» necesario para entenderse, es la primera de las cuestiones la que más peso se llevó en los discursos y en el texto firmado el viernes. No en vano, ya estuvo en el origen de su salida del Gobierno autonómico en julio de 2024. Lo que para Vox es una cuestión ideológica y fundacional, para el Ejecutivo del PP es un asunto numérico y económico: consideran que la capacidad de acogida de más menores trasladados por el Estado desde Canarias a la península está «sobrepasada». López Miras dejó claro el jueves que no aceptarían un nuevo reparto. Por otra parte, hasta ahora el Ejecutivo no ha aclarado qué hará con los 70 menores que residen en el centro de acogida de Santa Cruz, en Murcia, y que el punto 2.2 del pacto marca que habrá que cerrar «antes del inicio del curso escolar 2025/2026».

## Tramitaciones inminentes

Sobre la mesa hay además dos reformas legales que serán «inminentes», la ley de Participación Institucional y la del Mar Menor. La primera de ellas, incluso antes que los Presupuestos: es cuestión de días que se le dé curso en la Asamblea. La modificación contempla eliminar la obligatoriedad de las aportaciones que reciben patronal y sindicatos por su participación en los órganos asesores y consultivos de la Comunidad. Vox confirma que su proposición legislativa se tramitará «por lectura única y sin posibilidad de enmiendas».

En cuanto al Mar Menor, el cambio de la ley que le afecta se tiene que materializar en octubre, según el acuerdo. Hasta ese momento, cuando esté a pleno rendimiento de nuevo la Asamblea, PP y Vox quieren trabajar en un documento consensuado por las dos partes, de forma que cuando se registre la aprobación sea inmediata.

## La nueva ley de simplificación acaba con la obligación de presentar documentos originales

D. G. C.

MURCIA. Ya no será obligatorio presentar documentos originales para realizar la mayoría de trámites administrativos en la Comunidad. Por ejemplo, a partir de ahora valdrá la fotocopia

del DNI, y no necesariamente el documento compulsado, así como una copia simple del registro de la propiedad en lugar de la escritura completa.

Es otra de las novedades que introduce el decreto-ley de simplificación administrativa, que se

publicó este sábado en el Boletín Oficial de la Región (BORM) y entra en vigor este mismo domingo, aunque al coincidir con dos festivos consecutivos será el martes su primer día de aplicación real. El decreto, de 74 páginas, se compone de sesenta y cinco artículos distribuidos en ocho títulos, precedidos por un breve título preliminar, tres disposiciones adicionales, una disposición derogatoria y nueve disposiciones finales.

En su artículo 20, fija que la ley autonómica reguladora de

los procedimientos de la Comunidad no exigirá a los interesados la presentación de documentos originales, salvo en los casos en los que si lo exija la norma de rango superior estatal o europea, así como en la constitución de garantías y depósitos en la Caja de Depósitos de la Comunidad y en la presentación de escrituras públicas en los registros de sociedades laborales y sociedades cooperativas. El Gobierno regional destaca que esta medida no solo reducirá tiempo a los ciudadanos y em-

presarios a la hora de realizar sus trámites con la Administración autonómica, sino que también supondrá un ahorro económico, pues obtener una copia compulsada de un documento cuesta dinero.

De igual modo, se regula el derecho de los administrados a no aportar documentos que ya se encuentren en poder de cualquier órgano de la Comunidad. En ese sentido, se habilitan herramientas como la Plataforma de Interoperabilidad o las carpetas ciudadana y empresarial.

# «Cuando el alumno abandona no fracasa él, fracasa el sistema»

**Pilar Arnaiz Sánchez**  
Catedrática de Didáctica y Organización Escolar en la Universidad de Murcia

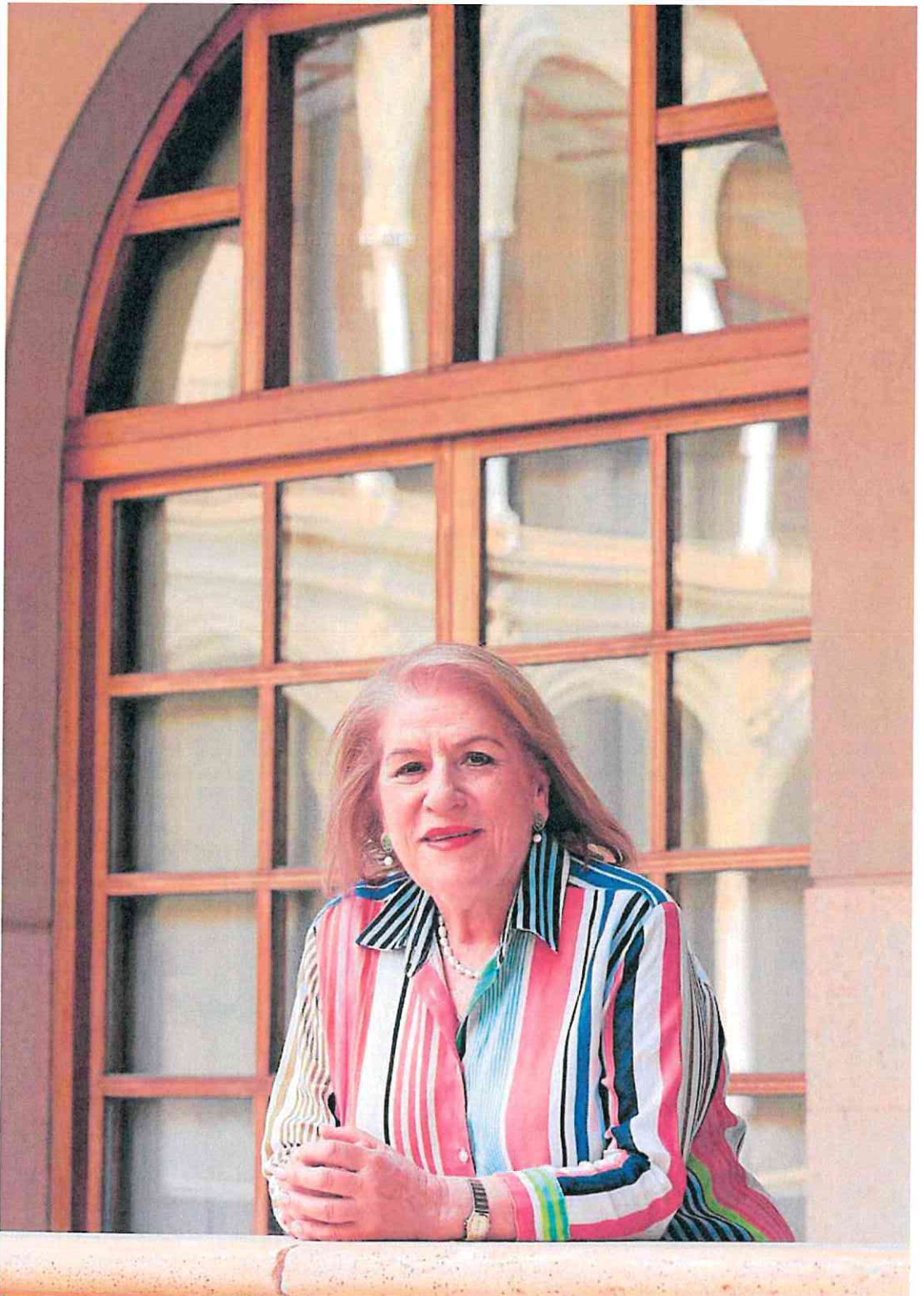
Pionera en el estudio de la inclusión educativa, ha sido nombrada 'honoris causa' por la Universidad Jaume I de Castellón

FUENSANTA CARRERES



MURCIA. Pionera en el estudio y la investigación de los procesos de inclusión educativa, la catedrática de Didáctica y Organización Escolar de la Universidad de Murcia Pilar Arnaiz (Murcia, 1955) ha sido designada por la Universidad Jaume I de Castellón como 'doctora honoris causa'. La investigadora, que cree en el paradigma de la inclusión como «una cuestión de justicia social», ya fue investida como 'doctora honoris causa' por la Universidad Católica del Cibao en República Dominicana en el año 2023. **– La educación debe actuar como corrector de desigualdades y es, o debe ser, la base de la igualdad de oportunidades y el motor del ascensor social. ¿Cumple esa función?**

–Sobre todo, la educación debe ser de calidad y equitativa. El principio de equidad significa darle a cada uno lo que necesita durante el periodo de escolarización, precisamente para que pueda llegar lo más lejos posible de acuerdo a sus capacidades. Hay que darle a cada uno lo que necesita con calidad para que pueda estar en condiciones de igualdad con otras personas, para alcanzar un determinado nivel que le va a permitir competir con otros. A mis alumnos les explico que si tienen un muro de un metro delante, un niño de un año y medio no ve lo que hay ahí detrás, y otro de diez años sí. ¿Qué es la igualdad? La igualdad es que al pequeñito le tengo que poner un taburete de la altura que necesite para que pueda mirar también.



Pilar Arnaiz, en el Claustro de La Merced de la Universidad de Murcia. VICENTE VICENS / AGM

CENTROS DE EDUCACIÓN ESPECIAL

**«Todos los escolares tienen derecho a ser educados en el ambiente más normalizado, en su barrio»**

INCLUSIÓN

**«Para mí es una cuestión de derechos humanos, de justicia social, y una lucha en la medida de mis posibilidades»**

FORMACIÓN

**«Entre lo que hacemos en la universidad y lo que ocurre en los centros debería haber mayor engranaje»**

-Darles a todos lo mismo no es entonces igualdad...

-No, la igualdad es que todos los niños, aunque no partan de un mismo punto de salida, tengan las mismas oportunidades. Hay alumnos de diferentes entornos socioculturales, que provienen de otro país, que tienen necesidades específicas de apoyo educativo, y hay que darles los apoyos que necesitan para estar en igualdad de condiciones para aprender. Darles una educación de calidad y equitativa para todos, para que puedan obtener éxito.

-La investigación del grupo 'Educación inclusiva: una escuela para todos', que lidera, elaboró el mapa de la exclusión en la Región de Murcia. ¿Qué conclusiones destaca?

-Cuando analizamos lo que acontece en los centros educativos, nos damos cuenta que no todos son inclusivos, y de que hay alumnos que viven situaciones de exclusión. Hemos hecho un mapa precisamente para analizar cuáles son las cuestiones fundamentales que están produciendo esa exclusión. Y hemos visto que a veces no tenemos una normativa en la Región, ni tampoco a veces a nivel nacional, que apoye la inclusión. Todavía encontramos en las leyes, en los decretos, una falta de clarificación de qué es la educación inclusiva, cuál es el paradigma de la inclusión frente al paradigma tradicional de la educación especial más clásica. Hablamos de inclusión, pero cuando analizamos la normativa vemos que hay muchas cosas que son del modelo anterior y que no van a permitir la inclusión si se sigue desarrollando de esa manera. El plan IncluYo que acaba de empezar a desarrollar la Consejería de Educación en 200 centros camina en ese sentido, y propone unas prácticas claramente inclusivas, y se está poniendo un gran empeño en que sea así. Otro reto importante es la formación del profesorado, tanto la inicial, y ahí estamos implicadas las universidades, como la permanente cuando ya están ejerciendo.

-Apenas se dedican unos créditos universitarios a la inclusión...

-Así es; si nos ponemos a analizar, por ejemplo, el grado de Maestro de Educación Infantil, nos encontramos que en vez de que la educación inclusiva sea algo transversal, es una asignatura. Si nos vamos a Educación Primaria, donde es fundamental y básico que el profesorado tenga una formación en la educación inclusiva, nos encontramos una materia que tiene cin-

co o seis créditos en toda la carrera. En cuanto a la formación permanente del profesorado, hay profesores que sí que tienen mucho interés en formarse y en estar al día, y otros menos, y se requiere que todos vayamos a una trabajando por la inclusión. Otro reto es la participación de las familias, la conexión de los centros con la sociedad y con la realidad.

-En ocasiones parece que la normativa va por delante de la práctica...

-El papel todo lo aguanta, y aplicar la normativa no es siempre sencillo; generalmente porque los recursos, materiales y personales, son limitados. La reforma educativa de la Lomloe, que se publicó en el año 2020, recomienda que el alumnado que se encuentra escolarizado en los centros de educación especial y en las aulas especializadas, progresivamente, vaya pasando a las aulas ordinarias.

-La posibilidad del cierre de los centros de educación especial desató en su día cierto rechazo por parte de las familias.

-Una de las funciones básicas que deberían ejercer los centros de educación especial, y que están ejerciendo, de hecho, y bastante bien, es la de ser centro de recursos para la zona en la que se encuentran. Y eso es fundamental porque los centros de educación especial tienen unos profesionales bastante buenos y pueden ejercer este trabajo. No digo que ahora mismo todo el alumnado que asiste a los centros de educación especial se traslade de golpe a las escuelas ordinarias. Eso no puede ser porque las escuelas ordinarias, ni en recursos, ni en personal, ni en formación del profesorado, están preparadas para aplicar estas metodologías específicas que necesitan algunos alumnos de educación especial. Eso no quiere decir que muchos alumnos de los que están en los centros de educación especial no puedan ir a los centros ordinarios. Y esto es una meta que el sistema educativo se tiene que proponer. Las condiciones que tienen las escuelas ordinarias tienen que cambiar para que los alumnos que puedan estar en mejores condiciones puedan ir a un centro ordinario. O los alumnos que están en un aula abierta especializada, en un centro ordinario, puedan ir más horas o a tiempo completo al aula ordinaria. Pero eso, como digo, significa un cambio en las aulas ordinarias y en los centros ordinarios de ratio, de formación del profesorado, de mayores recursos materiales, con personas de apoyo. En otros países tienen dos

docentes en el aula, y en vez de tener 25 o 26 alumnos, a lo mejor tienen 20 o 18.

-¿Considera entonces que los alumnos de educación especial están mejor escolarizados en centros ordinarios?

-Si me preguntas cuál es el mejor emplazamiento de los alumnos con necesidades educativas, es el centro ordinario. Los alumnos tienen derecho a ser educados en el ambiente más normalizado, en el colegio de al lado de su casa y de su barrio, junto a sus hermanos. Pero con las condiciones apropiadas, con recursos y profesores que sepan atender sus necesidades. Ahí hay que hacer una inversión muy grande en recursos, en bajada de ratio, en que el profesorado se forme. Y me refiero al profesorado no especialista, a todos los docentes, que tienen que tener mayor formación especializada para poder atender a todos los alumnos. Y hay que enfocar las metodologías de enseñanza y lo que acontece en las aulas ordinarias de otra manera.

-¿Cree que la reforma educativa aporta mejoras en cuanto a la educación inclusiva?

-La Lomloe remarca que todos los alumnos tienen derecho a estar en este ambiente más normalizado y en los centros ordinarios, e incluso da un plazo de unos 10 años para acometer esa transformación, y eso requiere toda una inversión y una acción. Es lo que dice el paradigma de la inclusión y lo que pretende el objetivo 4 de la agenda 2030, que habla precisamente de la educación inclusiva como una educación de calidad y equitativa para todos los alumnos. -El aprendizaje por proyectos que

promueve también la Lomloe, ¿facilita el trabajo con los alumnos de educación especial?

-Una metodología por proyectos permite que en la clase se establezca un proyecto donde cada alumno pueda trabajar según sus habilidades y sus competencias, y podemos tener alumnos con distintos niveles, pero pueden coordinarse en el trabajo de ese proyecto en común, siempre que haya tareas programadas. Lo que ocurre actualmente es que muchas veces los currículos son cerrados y bastante inflexibles, y si nos remitimos al libro de texto, pues es para un grupo estándar. Pero en las aulas no todos los grupos son estándar; en cuarto de Primaria puedes tener alumnos con una competencia curricular de segundo de Primaria, incluso puedes tener un alumno de altas habilidades y puede tener un nivel de sexto de Primaria. El diseño universal para el aprendizaje (DUA) es magnífico para hacer un diseño en la clase que va dando una respuesta ajustada a cada uno de los alumnos. La Consejería de Educación está formando al profesorado en ese sentido precisamente para dar esta respuesta educativa al alumnado en contextos heterogéneos.

-En ocasiones da la sensación de que, entre los contenidos que se imparten en la Universidad, donde estudian pedagogías avanzadas, y lo que ocurre en las aulas, hay un salto de décadas...

-Siempre hay una brecha, una laguna entre la teoría y la práctica. A los alumnos en la Universidad les haría falta hacer durante la carrera más prácticas en los centros. Y luego también haría falta que la enseñanza que nosotros impartimos, que los procesos de enseñanza-aprendizaje en la Universidad, no sean solo de tipo conceptual y teórico. Entre lo que hacen en los centros y lo que hacemos en la Universidad, no acabamos de encontrar ese engranaje. La teoría no puede funcionar sin la práctica, pero la práctica también tiene que tener sus fundamentos teóricos y deberíamos trabajar más a la par, de manera más conectada.

-Da la impresión de que muchas de las medidas que se aplican son cosméticas...

-Es que en ocasiones lo son. Son medidas que, por ayudar a los alumnos, muchas veces los desvían del aula ordinaria, los rebucan en caminos paralelos. Son medidas cosméticas porque se aplican para incluir, pero luego el resultado que provocan es que acaban separando y excluyendo. -La Región ostenta la mayor tasa

de abandono del país. ¿Es un fracaso colectivo como sociedad?

-Siempre hay que preguntarse es qué medida es un fracaso de los propios alumnos o es un fracaso del sistema que hace que llegue a esa situación. Cuando se analiza ese fracaso escolar, ese abandono escolar, muchas veces va asociado precisamente al alumnado con una situación sociocultural y económica más depauperada. No es el alumno el que fracasa, fracasa la sociedad, que no ha podido ayudar a ese alumno con dificultades que se ha quedado a mitad del camino.

-La Región está a la cabeza del país en alumnos con necesidades educativas especiales, que han aumentado en las últimas décadas. ¿A qué obedece?

-Hay una mayor capacidad de detección por parte de los equipos psicopedagógicos, y alumnos que antes tenían determinadas dificultades y no se les detectaba, por ejemplo escolares con el trastorno del espectro autista y con déficit de atención, se detectan. Diríamos que el título amplio es necesidades específicas de apoyo educativo. Y dentro de ese marco están los de necesidades educativas especiales.

-La atención a la diversidad en la Universidad de Murcia está muy reconocida en España.

-La Universidad de Murcia ha sido pionera en garantizar la matriculación y la atención a alumnos con todo tipo de discapacidad. El Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado ofrece una respuesta muy eficaz.

-¿Qué le llevó a hacer de la inclusión educativa su ámbito de investigación y estudio?

-Empecé siendo maestra de educación especial, y desde que comencé como docente en la Universidad, quise trasladar la importancia de que haya buenos docentes, buenos pedagogos, que sepan cómo tienen que trabajar con esos alumnos. Cuando a finales de los años 80 surgió todo el movimiento de la educación inclusiva, de la educación para todos, me interesó mucho. Para mí es una cuestión de derechos humanos, de justicia social, el hecho de que que todo ser humano tiene que tener las mismas oportunidades. Y esto no se puede obviar. La educación tiene que ser la mejor para todos. Y cuando digo todos, me refiero a los alumnos en situación de discapacidad o con la problemática que tengan, con la diversidad que tengan y con la manera de ser que tengan. Es una creencia personal y una lucha en la medida de mis posibilidades.

## MOVILIDAD

# La carga rápida para los coches eléctricos, un lujo escaso en la Región

Murcia figura entre las comunidades con menos puntos enchufables de más de 150 kW pese al crecimiento del 80% en ventas en el último año

ADRIÁN GONZÁLEZ

Las administraciones luchan por que la movilidad eléctrica siga 'enganchando' cada vez a un mayor número de conductores que se pasen a los coches 100% eléctricos en detrimento de los carburantes para ganar un transporte más sostenible y limpio, pero para que realmente se convierta en una alternativa viable y cómoda, una de las principales asignaturas pendientes es contar con una red de recarga rápida grande y eficiente. Y en la Región de Murcia hay trabajo por delante: de los 739 puntos de recarga que se contabilizan en la Comunidad, solo 28 de ellos (apenas el 4% del total) son de carga ultrarrápida.

La Región es una de las comunidades que se encuentran a la cola respecto al número de cargadores rápidos: hay apenas 8,5 de ellos por cada 1.000 kilómetros de carretera. Murcia entraría en el 'top 3' por la cola en el número de cargadores ultrarrápidos por cada 1.000 kilómetros por carretera: solo estarían en una peor situación Galicia (3,5) y Extremadura (6,2). Contando con las Islas Canarias (3,3) y Baleares (6,5), la Región retrocedería al quinto puesto por el final.

Así se pone de manifiesto en un reciente informe elaborado por la Organización de Consumidores y Usuarios (OCU) en el que analiza a nivel nacional y por comunidades autónomas el número de puntos de carga en estas electrolineras. La cifra murciana difiere mucho de la que se llega a alcanzar en autonomías punteras en movilidad sostenible como son País Vasco (56) y, sobre todo, Madrid (94).

La falta de un mayor número de este tipo de cargadores, que cuentan con potencias superiores a 150 kW, supone un hándicap importante a la hora de recargar la batería de un vehículo eléctrico en cuestión de minutos, muy parecido al tiempo que se tarda en llenar el depósito de un coche de gasolina o diésel.

«Aunque ya se comercializan

## Potencia

### ¿Cuántos km puedo hacer cargándolo?

1. Con los cargadores más potentes del mercado (250 kW), una recarga de apenas 15 minutos permite recorrer hasta 310 km de autonomía.
2. Con los cargadores que tienen entre 150 y 250 kW, en 15 minutos se pueden conseguir unos 190 km de autonomía. También se consideran cargadores ultrarrápidos y van ganando cada vez más peso en autopistas y grandes corredores.
3. Los que van de 50 a a 150 kW, más comunes en ciudades y carreteras secundarias, permiten recorrer aproximadamente 125 km con solo 15 minutos de carga.
4. La autonomía que se consigue teniendo uno entre 22 y 50 kW baja considerablemente: 65 km en 15 minutos.
5. Por último, los cargadores más lentos (menos de 22 kW) permiten solo 30 km de autonomía en 15 minutos.

más de 40 modelos eléctricos por menos de 35.000 euros (sin incluir las ayudas del Plan Moves), menos del 7% de los vehículos nuevos vendidos son 100% eléctricos, frente al 18,2% en Francia y al 20,8% en Portugal. Y no parece que la tendencia en España vaya a cambiar mientras los conductores sigan dependiendo para sus viajes de una red de electrolineras tan

pobre como irregular», apuntan desde la OCU.

### Más compras de recargables

Este panorama coincide con una importante crecida de las ventas de coches eléctricos en la Región de Murcia. En lo que llevamos de año las ventas de vehículos enchufables se han incrementado un 80% al pasar de los 39,2 a principios de junio del pasado año a los 70,8 en la actualidad.

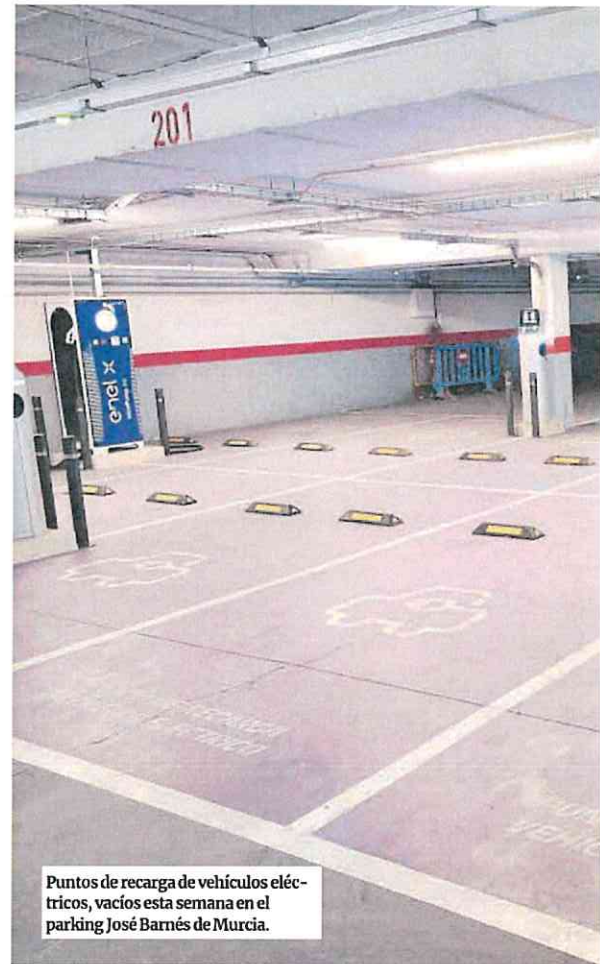
El estudio realizado por los consumidores está realizado a partir de los datos facilitados por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico en su mapa de Red de puntos de recarga de Vehículos eléctricos (Reve).

Echando un vistazo al mapa se observa, como es lógico, que la mayor parte de los puntos de recarga para vehículos eléctricos, dependiendo de si son de carga más lenta o rápida, se sitúa en las inmediaciones de la capital y del área metropolitana de Murcia (más de 335), seguida del centro histórico de Cartagena, Escobreras o Cabo de Palos (más de 120).

Tanto en la zona de Lorca como en San Pedro del Pinatar se contabilizan unos 40 puntos, mientras que la cifra va bajando en municipios como Mazarrón (25), Águilas (21) o Caravaca de la Cruz (9). En localidades como Yecla (15), Mula (7), Cieza (5), Jumilla (4) el número de estas electrolineras públicas es muy reducido teniendo en cuenta la población que hay viviendo en ellas.

El gran problema es que, a pesar de estos números, pocos de ellos son de 150 kW. En este tipo de electrolineras de carga rápida, señala la OCU, «son vitales en los viajes, ya que permiten recargar una autonomía de 200 km en apenas 15 minutos, recortando el tiempo de parada para liberar el punto de carga al siguiente conductor».

Desde la web de Reve informan de que los puntos de recarga que se muestran en el mapa son los públicos para todos los usuarios, como los que se encuentran en las estaciones de servicio, estaciones



Puntos de recarga de vehículos eléctricos, vacíos esta semana en el parking José Barnés de Murcia.

## Puntos de recarga en la Región

271  
con más de  
50 kW

La cifra supone contar con 82,5 puntos por cada 1.000 kilómetros en la Región.

28  
con más de  
150 kW

Baja hasta los 8,5 puntos por cada 1.000 kilómetros recorridos en la Región.

de recarga, centros comerciales o vía pública. «También se muestran algunos puntos de recarga pública pero de acceso restringido en ciertas condiciones como pueden ser hoteles, aparcamientos con barrera, o similar. No se muestran los puntos de recarga de uso particular como los instalados

en las residencias privadas o los que se encuentran en las empresas para uso exclusivo de sus empleados», explican.

Ante este panorama, la OCU urge a «agilizar los trámites y tiempos de conexión a la red de las estaciones de carga, que pueden llegar a superar los dos años desde

Domingo, 8 de junio de 2025

## Reacciones

# «La compra de estos coches no está al alcance de cualquiera, aunque a largo plazo compense»

Las asociaciones murcianas de consumidores exigen más ayudas para incentivar la adquisición de vehículos y para la instalación de estaciones

A. GONZÁLEZ



Juan Carlos Caval

Otro de los factores determinantes a la hora de entender por qué años atrás la compra de vehículos eléctricos no ha conseguido despegar ni en la Región de Murcia ni en España ha sido, sin duda, la importante cifra de dinero a la que tiene que hacer frente el potencial comprador. Así lo considera el presidente de Consumur, Roberto Barceló, quien lamenta que la «baja renta media» en la Comunidad dificulta aún más la adquisición de un vehículo eléctrico. «Aunque a largo plazo se compense por el ahorro en combustible y mantenimiento, el desembolso inicial no está al alcance de cualquier economía», subraya.

«La Región de Murcia no cuenta con un apoyo institucional decidido. No hay un plan claro ni promoción específica para comunidades de vecinos sin garaje, ni ayudas eficaces para la instalación de puntos de carga. Además, la administración no ha fomentado convenios o créditos blandos para que gasolineras habiliten puntos de recarga», lamenta Barceló.

También critica la gestión del Plan Moves, cuyo acceso «no resulta atractivo» por la excesiva burocracia y el largo tiempo de espera para recibir las ayudas, que pueden tardar entre dos y tres años. En Murcia, a este retraso se suma la falta de una unidad administrativa especializada que agilice los trámites.

Barceló también pone el foco en obstáculos de carácter general que afectan al conjunto del país, como el tiempo de recarga — todavía elevado en muchos modelos —, la escasa autonomía en comparación con los vehículos convencionales, la limitada red nacional de recarga y la falta de talleres especializados.

«Además, hay puntos de recarga que no funcionan o son tan lentos que están desfasados, lo que pone de manifiesto que la administración correspondiente, en este caso la municipal de Murcia, no le está dando la importancia que requiere. Si las propias admi-



«Hay puntos de recarga que o no funcionan o son tan lentos que están desfasados»

ROBERTO BARCELÓ  
PRESIDENTE DE CONSUMUR

«Es vergonzoso que algunos de los que se instalan en la calle tarden meses en poder funcionar»

JUANA PÉREZ  
PRESIDENTA DE THADERCONSUMO

nistraciones no impulsan este cambio, es comprensible que los ciudadanos pierdan interés o se desmotiven», alerta.

«Es difícil cuestionar el futuro del coche eléctrico, sobre todo en la Unión Europea, dado que hay una política de reducción de emisión de gases que ha de cumplirse para los próximos años, y donde el sector automovilístico es una de las principales industrias sobre la que se ha puesto el foco», explica Barceló. Sin embargo, advierte que, a pesar de los esfuerzos nacionales, las ventas de vehículos eléctricos siguen sin despegar como se preveía. «El diésel y la gasolina no solo predominan, sino que siguen asentados con fuerza», añade.

Por su parte, la presidenta de la asociación de consumidores Thaderconsumo, Juana Pérez, denuncia las deficiencias existentes en el desarrollo de infraestructuras para la recarga de vehículos eléctricos: «Es vergonzoso que los puntos que hay en la vía pública se instalen y tarden meses algunos en ponerse en funcionamiento».

## Quejas recurrentes

Pérez también señala que las quejas por la falta de puntos de recarga eléctrica son recurrentes en las oficinas de atención al consumidor de la asociación, y apun-

ta también a los problemas que enfrentan los propietarios de comunidades de vecinos: «Se necesita un acuerdo de la comunidad para poder instalar en los garajes estos puntos de recarga. Y muchas comunidades son muy reacias por los costes que conllevan».

En este sentido, reclama que se destinen más ayudas públicas no solo para incentivar la compra de vehículos eléctricos, sino también para facilitar la instalación de puntos de recarga en comunidades de propietarios y zonas comunes:

«Podrían beneficiar no solo a los vecinos del edificio, sino también a usuarios de las inmediaciones». Asimismo, desde Thaderconsumo subrayan las carencias en los aparcamientos públicos, donde «no todos tienen puntos de recarga y algunos cuentan con un número muy reducido de plazas destinadas a ello».

La representante de Thaderconsumo también alerta de la escasa demanda de vehículos eléctricos en el mercado de segunda mano. «Los datos que tenemos muestran que, de cada tres vehículos que se venden, dos son de segunda mano, y dentro de esos, los eléctricos no tienen tanta demanda. Muchos usuarios venden sus coches eléctricos porque no están satisfechos con ellos», reitera. ■

## Puntos de recarga en toda España

**32.274**  
con menos  
de 22 kW

Suponen casi el 70% del total de los que se contabilizan en la geografía nacional.

que se solicita. Así como a aumentar las ayudas a la instalación de electrolinerías en la España vaciada, donde la amortización de su coste puede demorarse varios años como consecuencia de la baja densidad de población».

Los consumidores consideran que, si se realmente se desea fo-

**1.589**  
con más de  
250 kW

Son los cargadores más potentes del mercado y solo suponen el 3,5% del total.

mentar la movilidad sostenible, es imprescindible «mejorar la infraestructura de recarga, impulsando la instalación de cargadores, tanto lentos a precios asequibles en las vías públicas para los 9 millones de automovilistas sin garaje, como rápidos en las carreteras». ■

## Social

# Los centros de mayores 'vigilarán' más a sus internos por el calor

Activan el protocolo contra las altas temperaturas, que estará vigente hasta mediados de septiembre e incluso hasta octubre si el termómetro sigue subiendo

REDACCIÓN

La Consejería de Política Social, Familias e Igualdad, a través del Instituto Murciano de Acción Social (IMAS), activa desde este sábado el protocolo preventivo frente al calor en las residencias y centros de día de mayores y personas con discapacidad de la Región.

Entre las actuaciones preventivas básicas destaca el permanecer en lugares frescos y ventilados, administrar agua fresca o bebidas isotónicas, reforzar la vigilancia sanitaria de síntomas en las personas de mayor riesgo y suspender actividades para facilitar el descanso.

El protocolo se aplicará a más de 200 centros - tanto públicos como privados - hasta el 30 de septiembre, con la posibilidad de que se prolongue durante la primera quincena de octubre si las temperaturas siguen siendo elevadas.

Las temperaturas extremadamente altas inciden directamente sobre la mortalidad por enfermedades cardiovasculares y respiratorias, por lo que se intensificarán las actuaciones de vigilancia de su salud para garantizar su protección. Es por esto que el personal de los centros en los que residen estas personas ha sido debidamente informado para que apliquen correctamente el protocolo en el momento en que se alcance la temperatura umbral de impacto en la salud por altas temperaturas, que el Ministerio de Sanidad de la Región tiene establecido en 38 grados centígrados. Aunque en la Comunidad, además, se han definido distintas zonas en cuanto al comportamiento de las temperaturas diarias, ya que cada zona tiene su propia temperatura umbral de impacto en la salud.

## Dificultades de movilidad

Además, los profesionales han sido formados para que exista un reconocimiento ágil de los síntomas y para establecer una vigilancia más estrecha en personas más sensibles a los efectos del calor, como aquellas que padecen enfermedades crónicas, cardiovasculares, respiratorias y mentales, así



El protocolo se aplicará a más de 200 centros, tanto públicos como privados.

**Denuncia.** Grupo socialista del Ayuntamiento de Murcia

## «Aparatos de aire acondicionado obsoletos e instalaciones antiguas»

El Grupo Socialista del Ayuntamiento de Murcia reclamó Gobierno local que asuma su responsabilidad ante el aumento de las temperaturas y la falta de climatización real en las aulas de los colegios públicos. Además, en muchos de estos centros, los aparatos de aire acondicionado son obsoletos y funcionan con instalaciones eléctricas muy antiguas.

«Hablamos de una situación muy preocupante que se repite todos los años. Familias, docentes y comunidades educativas llevan mucho tiempo reclamando al PP medidas urgentes y estructurales, mientras alumnos y profesores siguen enfrentándose a condiciones de calor extremo que afectan a su salud y bienestar», ha señalado la concejala del PSOE Esther Nevado.

### No nos conformamos

Nevado ha reivindicado el trabajo realizado por su formación política durante su etapa en el Gobier-

no municipal, destacando la puesta en marcha del 'Plan Sombra', una iniciativa pionera que ha permitido instalar estructuras de sombra en numerosos patios escolares del municipio. «Este es el camino, pero los colegios necesitan más», ha subrayado.

La edil socialista ha insistido en que las aulas necesitan sistemas de climatización eficaces y sus patios deben contar con espacios de sombra suficientes para proteger al alumnado. «Estamos satisfechos de que el 'Plan Sombra' continúe, pero no nos conformamos. Queremos que los colegios públicos de Murcia estén preparados para el futuro y para los efectos del cambio climático. No se trata de una utopía, es posible, asumible y solo requiere de voluntad política», ha remarcado.

### Igual que en los 90

Nevado ha puesto de manifiesto que las altas temperaturas ya no se ciñen exclusivamente a los meses de verano, sino que comienzan a afectar desde abril o mayo. ■

## Colegios

### Podemos pide más presupuesto

El calor en las aulas vuelve a ser protagonista cuando aún falta casi tres semanas para la finalización de las clases. A las puertas del CEIP Santa María de Gracia en Murcia, el diputado regional Víctor Egío ha denunciado la situación en el centro. «Si aquí tienen aire acondicionado es porque lo pagaron las familias, porque lo pagó el AMPA tras muchos años reclamando en vano al Ayuntamiento y la Consejería de Educación». Sin embargo, denuncia Egío, «no pueden hacer uso porque la luz salta cada vez que ponen el aire debido a la antigüedad de la instalación eléctrica».

Ante esta situación, Egío reclama que se incluya «un plan de choque contra el calor en las aulas en los presupuestos regionales».

Las medidas se aplicarán cuando el mercurio suba a 38 grados centígrados

El personal de las 200 instalaciones ha sido formado para reconocer los golpes de calor

como personas que precisen de cuidados diarios y que presentan dificultades de movilidad o estén encamados. En estos casos, será necesario realizar dos seguimientos al día para valorar situaciones de riesgo.

### Niveles de riesgo

Las instrucciones del protocolo están adaptadas a los cuatro niveles de riesgo que fija el Plan Nacional de Actuaciones preventivas de los efectos de los excesos de temperaturas sobre la Salud, que abarcan desde el nivel 0 como ausencia de riesgo; hasta el nivel 3, considerado de alto riesgo. En función de esos niveles, los profesionales aplicarán diferentes medidas de protección para garantizar el bienestar y salud de las personas usuarias. ■

## Psicología

ÁNGEL RULL

Lograr metas, recibir reconocimiento o asumir nuevos retos en la vida profesional o académica suele ser motivo de celebración. Sin embargo, para muchas personas, estos momentos se ven empañados por una sensación interna persistente: la creencia de que no son lo suficientemente buenas o buenos, de que no merecen lo que han conseguido y que, en cualquier momento, alguien va a 'descubrirlos'. Esta vivencia psicológica se conoce como síndrome del impostor.

Aunque no se trata de un diagnóstico clínico, el síndrome del impostor está ampliamente reconocido como una experiencia emocional que afecta a un gran número de personas, sin distinción de género, edad o nivel educativo. A menudo, quienes lo padecen han conseguido cosas importantes en su vida, pero no logran disfrutar de sus logros ni integrarlos como parte de su identidad.

### Los porqués del síndrome

El síndrome del impostor se manifiesta como la creencia de que los éxitos personales no son fruto del mérito propio, sino de factores externos como la suerte, la simpatía o el desconocimiento de las demás personas sobre las propias 'limitaciones'. Quien lo experimenta suele atribuir sus logros a circunstancias externas y no a su talento o esfuerzo.

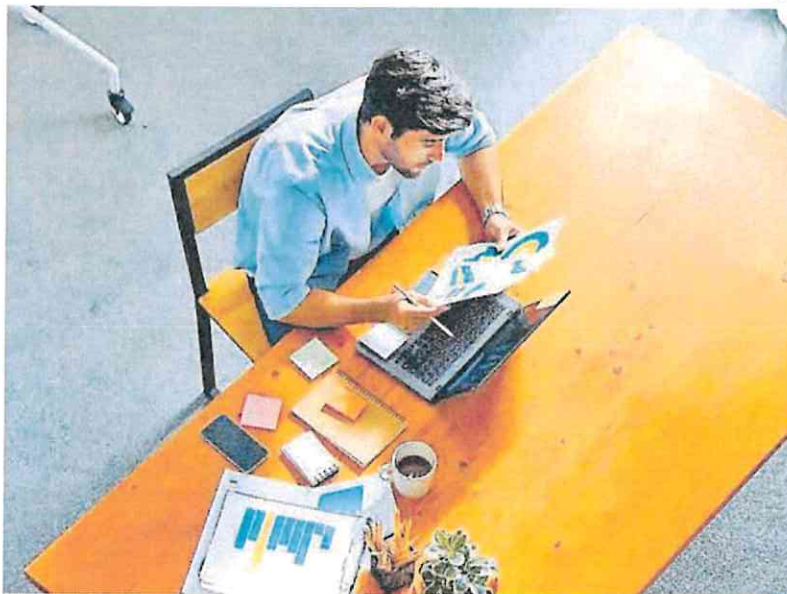
Esta vivencia interna se acompaña muchas veces de miedo constante a ser 'descubierto', lo cual genera una presión silenciosa que deteriora el bienestar emocional. En lugar de celebrar los éxitos, la persona se siente culpable o incómoda, como si estuviera ocupando un lugar que no le corresponde. Esta autoexigencia desmedida puede llevar a postergar proyectos, evitar oportunidades o incluso sabotear avances por temor a exponerse demasiado.

El origen del síndrome del impostor es complejo. Puede tener raíces en la educación recibida, en entornos familiares donde el afecto estaba condicionado al rendimiento, o en culturas laborales altamente competitivas. También se asocia con contextos de discriminación o falta de representación: mujeres, personas racializadas o integrantes del colectivo LGTBIQ+ en espacios tradicionalmente excluyentes pueden interiorizar el mensaje de que 'no deberían estar ahí'.

La percepción de no merecer lo que se ha conseguido no aparece de la noche a la mañana. Es el re-

Hay emociones que están detrás de la sensación de no merecer los éxitos y los reconocimientos en el entorno laboral y social: se trata de una experiencia emocional que nos hace sentir inferiores

# El síndrome del impostor o por qué nunca es suficiente



El síndrome del impostor es una sensación o creencia de no sentirse suficientemente válidos.

## Claves

### Ocho señales para identificar los síntomas

**Minimizar los logros constantemente.** Aunque hayas conseguido algo importante, sientes que no es para tanto. Tiendes a restarle valor a tu esfuerzo y te cuesta aceptar felicitaciones.

**Sentirse una farsa, incluso cuando todo va bien.** Vives con la sensación de que estás engañando a los demás, aunque no tengas ninguna intención de hacerlo.

**Tener miedo a cometer errores.** Más que aprender de los errores, los temes como si fueran la prueba definitiva de que no me-

reces estar donde estás.

**Ser extremadamente perfeccionista.** Tus estándares suelen ser tan altos que es prácticamente imposible alcanzarlos sin sufrir. Aunque logres resultados buenos, nunca estás completamente satisfecho o satisfecha.

**Postergar proyectos por miedo a fallar.** El miedo a no hacerlo perfecto o a que te juzguen negativamente hace que pospongas tareas importantes.

**Compararse con los demás.** Mi-

ras a quienes te rodean y sientes que son más competentes, inteligentes o válidos que tú.

**Te cuesta aceptar elogios sin incomodidad.** Cuando alguien te felicita, en lugar de agradecer y disfrutar del reconocimiento, te sientes en deuda o incómoda.

**Sentir que tienes que demostrar tu valía todo el tiempo.** Vives en un estado constante de prueba. No puedes relajarte, en cualquier momento podrías perder la validación que has conseguido. ■

sultado de un entramado de pensamientos, emociones y experiencias previas que moldean la forma en que una persona se ve a sí misma. Muchas veces comienza en etapas tempranas de la vida, cuando se recibe el mensaje de que nunca es suficiente, de que siempre se puede hacer más o mejor.

### Comparaciones constantes

En otros casos, esta percepción se alimenta por comparaciones constantes con otras personas. Las redes sociales, los discursos de éxito sin matices o las narrativas que idealizan la perfección pueden intensificar la sensación de no estar a la altura. En este contexto, cualquier error, por pequeño que sea, se vive como una confirmación de la propia 'incompetencia'.

El perfeccionismo también juega un papel importante. Quien sufre el síndrome del impostor suele tener estándares muy elevados consigo mismo y, al no alcanzarlos, refuerza la idea de que su éxito es falso o frágil. La autocrítica constante sustituye al reconocimiento genuino, y la duda se convierte en un filtro que distorsiona cualquier avance personal.

### Consecuencias en el día a día

Más allá del malestar interno, el síndrome del impostor tiene implicaciones concretas en el día a día. Una de ellas es la parálisis por análisis: el miedo a equivocarse o no estar a la altura lleva a postergar decisiones, rechazar oportunidades o dudar excesivamente antes de dar un paso. Esta inseguridad puede obstaculizar el desarrollo profesional y limitar el crecimiento personal.

Otra consecuencia habitual es el agotamiento emocional. Intentar estar a la altura de estándares imposibles, mantener una imagen de competencia constante y ocultar las propias dudas genera una carga psicológica muy alta. Muchas personas llegan a sentirse agotadas sin entender bien por qué, ya que por fuera todo parece ir bien.

### Rechazo al elogio

Finalmente, el síndrome del impostor afecta el modo en que nos relacionamos. Puede dificultar recibir elogios, aceptar reconocimiento o conectar con otras personas desde un lugar de igualdad. Algunas personas adoptan una postura de complacencia extrema para 'compensar' lo que sienten que les falta, mientras que otras evitan brillar por temor a llamar la atención. En ambos casos, se limita la autenticidad y el derecho a ocupar el lugar que se ha ganado con esfuerzo. ■

E. P.